



BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL CONVENIO DE LANZAROTE

Estimado/a amigo/a:

El Consejo de Europa y el Gobierno de España están organizando una Conferencia Internacional sobre la prevención del abuso sexual contra la infancia. La Conferencia está prevista para los días 10 y 11 de diciembre de 2013 y tendrá lugar en Madrid y será precedida de la Reunión del Comité de Partes del Convenio de Lanzarote, que también se reunirá en la misma ciudad el 9 de diciembre.

La Conferencia está dirigida al intercambio de buenas prácticas en el contexto de los objetivos del Convenio de Lanzarote y, de forma más concreta, se centra en los siguientes ejes:

- Políticas y herramientas legales para prevenir el abuso sexual infantil.
- Acciones y campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general y especialmente aquellas que cuenten con la participación de niños, niñas y adolescentes, el sector privado, los medios de comunicación y la sociedad civil en el desarrollo de políticas y medidas de prevención.
- Programas de intervención con agresores y potenciales agresores.
- Empoderamiento de padres y madres, del entorno familiar y de personas que trabajan en contacto directo con niños, niñas y adolescentes (tanto profesionales como voluntarios), dirigida a la prevención del abuso sexual.

De cara a la Conferencia Internacional, estamos elaborando, en colaboración con el Ministerio de Justicia, un dossier de buenas prácticas (tanto de carácter estatal, autonómico y local) con el objetivo de realizar una preselección dirigida al Consejo de Europa.

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





FAPMI-ECPAT España, en calidad de entidad coordinadora en España desde 2011 de la Campaña del Consejo de Europa “Uno de Cada Cinco” para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, será la encargada de recopilar dichas prácticas y junto al Ministerio de Justicia realizará la selección previa de las mismas, dado que el Consejo tiene previsto editar un documento con las prácticas de excelencia recogidas en todos los países que lo integran y que se presentará en la citada Conferencia, junto a otras experiencias.

En función de lo anterior, se adjunta el breve cuestionario en base al elaborado por el Consejo de Europa y que está siendo distribuido entre todos los agentes clave del sector, con el objetivo de que nos lo remitáis cumplimentado (mediante correo electrónico a fapmi@fapmi.es, indicando en el asunto “CoE_Buenas Prácticas” y denominando el archivo en Word “CoE_BP_Nombre de la entidad”) con fecha límite el viernes 18 de octubre.

Finalmente, las aportaciones recibidas serán sistematizadas y presentadas durante la Conferencia y se seleccionarán de entre las mismas ponentes y coordinadores para cada una de las sesiones. Las sesiones se desarrollarán con traducción simultánea en español, inglés y francés.

Más información:

Tomás Aller Floreancig,
Coordinador General de FAPMI-ECPAT España.
tomas.aller@fapmi.es / 616 720 339

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es

